

EN BREVE

**Miércoles, entrega de los 'Toribio Echevarria'**

EN EL COLISEO

Los Premios Toribio Echevarria se entregarán el próximo miércoles, día 28 de mayo, en el Coliseo, después de seleccionarse los proyectos e ideas empresariales finalistas. El jurado ha elegido cuatro finalistas para la categoría de 'Nuevas Empresas'. Otros cinco trabajos optan al premio en el apartado de Ideas/Proyectos Empresariales. De los 40 proyectos presentados en esta edición, 30 corresponden al apartado de 'Ideas/Proyectos' y los otros 10 a 'Nueva Empresa'. Las candidaturas están relacionadas con sectores como industria-sostenibilidad, nuevas tecnologías o ciencias de la vida. Se mantiene el Premio Reconocimiento al proyecto eibarrés más notable.

**Plan 'Garaituz' de la Diputación Foral**

JORNADA

La Diputación de Gipuzkoa ha puesto en marcha un plan denominado 'Garaituz', para apoyar a las empresas guipuzcoanas que se encuentran en una situación de vulnerabilidad y mejorar su competitividad. Para llegar al mayor número de empresas, hoy a las 12.30 horas, Debegesa ofrecerá una jornada para dar a conocer los detalles del Proyecto.

**Ensayos para las tamboradas**

FIESTAS DE AMAÑA

Los ensayos para las tamboradas de Amaña tienen lugar todos los jueves, la infantil, a las 19.00, y la de mayores, a las 20.00, hasta el comienzo de las fiestas. Se pide la mayor asistencia, y la necesidad de formar un grupo de gastadores para la tamborrada de mayores.

**Ermua abre la solicitud de ayudas económicas deportivas para 2014**

Los colectivos deportivos o deportistas locales deben presentar sus solicitudes antes de 9 de junio, para repartir los 51.000 euros previstos

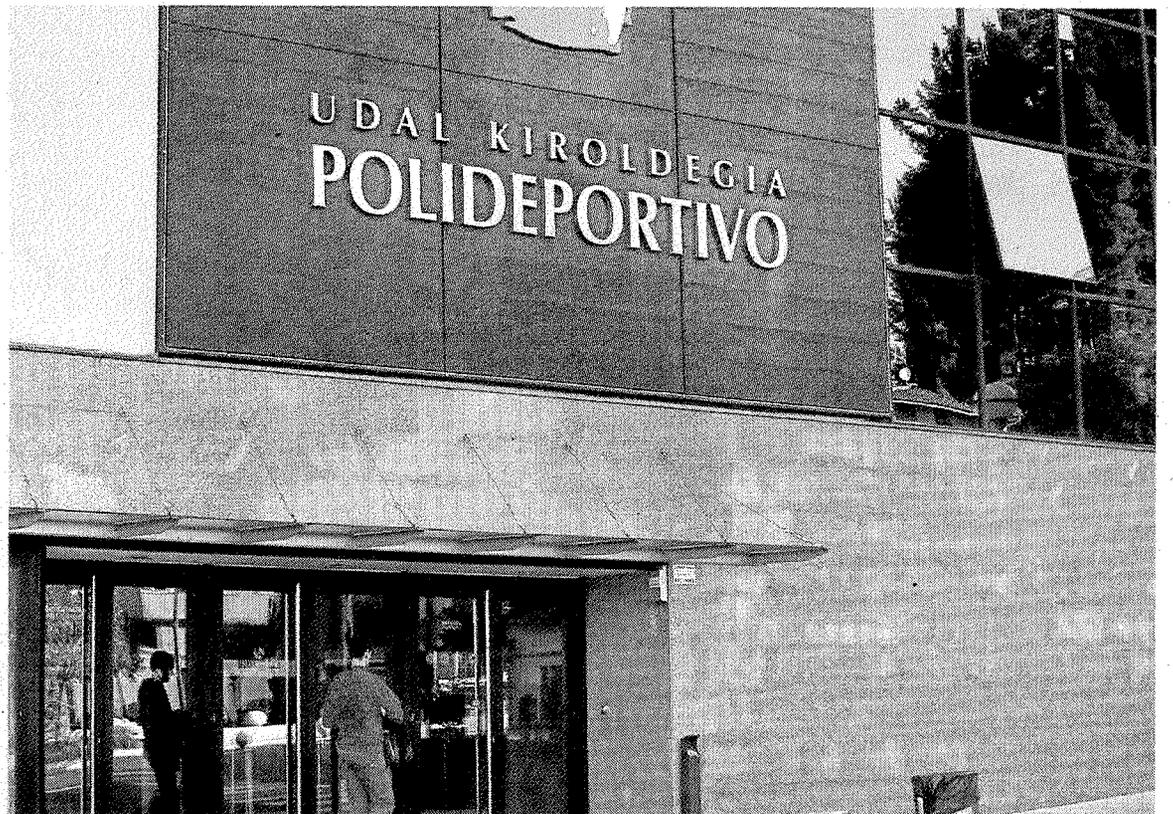
AINHOA LASUEN

ERMUA. La Concejalía de Deportes ha abierto la convocatoria para la concesión de ayudas o subvenciones para el ejercicio 2014. Los colectivos interesados pueden solicitar tres ayudas diferentes. Por un lado, están las ayudas para el desarrollo y consolidación de estructuras deportivas. Por otra parte se otorgan subvenciones a la organización de eventos deportivos relevantes y, por último, a la participación en eventos deportivos relevantes.

La dotación presupuestaria del área para este cometido, en estas tres líneas, es de 50.952,50 euros. La convocatoria estará abierta hasta el día 9 de junio. A las distintas convocatorias pueden concurrir todos los clubes, agrupaciones y entidades deportivas locales que cumplan las bases establecidas.

Las solicitudes pueden presentarse por Internet, a través de la sede electrónica de la web municipal ([www.ermua.es](http://www.ermua.es)), en las oficinas del polideportivo municipal, de lunes a viernes, entre las 8.30 y 14.30 horas y entre las 16 y las 18 horas, de lunes a jueves. También se puede formalizar la solicitud en las oficinas de 'Abiapuntu' de 8 a 15 horas, de lunes a viernes. Todos los detalles de la convocatoria y los modelos de solicitud pueden consultarse y bajarse en el web corporativa, en el apartado de subvenciones.

En el caso de las ayudas económicas destinadas a las asociaciones y entidades deportivas, se les requiere estar constituidas de acuerdo con la legislación y estar adscritas por lo



Vista exterior del polideportivo, uno de los lugares donde se pueden presentar las solicitudes. :: A. LASUEN

AYUDAS DEPORTIVAS

► **Plazos.** Las solicitudes deben de presentarse antes del 9 de junio.

► **Lugar de presentación.** A través de la web ([www.ermua.es](http://www.ermua.es)), en las oficinas del polideportivo y en la Oficina de Atención a la Ciudadanía, Abiapuntu.

► **Bases.** Las bases del programa de ayudas pueden encontrarse en la web municipal.

menos a una federación deportiva territorial vizcaína, o a una federación vasca en caso de no existir federación territorial de la modalidad que tenga por objeto su promoción o práctica. Estos colectivos deben poseer código de identificación fiscal y estar al día con las obligaciones fiscales. Es importante que tenga la sede social en el municipio de Ermua, así como desarrollar su actividad principal en dicho ámbito (excepto modalidades que necesiten espacios singulares no existentes en el municipio).

En el caso de colectivos, se deben tener un mínimo de 12 licencias federadas en deportes, o un número mínimo de 8 licencias federadas en alguna sección de deportes individuales en la temporada.

Los criterios de asignación de los puntos que permiten acceder a las subvenciones se basarán en el tipo de licencia deportiva, el ámbito de competición, cada licencia de entrenador o entrenadora, cada sección deportiva del club, el tipo de desplazamientos, la colaboración con la Concejalía de Deportes, con los centros escolares o con el deporte autóctono.

Estas bases también establecen los criterios de valoración para el uso de instalaciones deportivas del IMD. El abono de la subvención concedida se efectuará en dos pagos. El primero, del 60% de la subvención, una vez adoptada la resolución y realizados los trámites. Un segundo pago del 40%, previa justificación del gasto realizado.

\* EL CORREO no se hace responsable de cambios de última hora

TELÉFONOS DE INTERÉS	
<b>URGENCIAS</b>	
SOS DEIAK	112
DYA	943 464 622
<b>HOSPITALES</b>	
Hospital Mendaro	943 032 800
Ambulatorio de Eibar	943 032 500
Ambulatorio de Eibar (Torrekua)	943 032 650
Ambulatorio de Ermua	943 032 630
<b>POLICÍA MUNICIPAL</b>	
Eibar	943 708 424
Ermua	943 176 300
<b>ERTZAINTZA</b>	
Eibar	943 531 700
<b>BOMBEROS</b> Toda la provincia	
	112
<b>TRANSPORTES</b>	
Euskotren	902 543 210
Pesa Eibar	902 101 210
Bizkaibus	902 222 265
<b>TAXIS</b>	
Eibar	943 203 071 y 943 201 325
Ermua	943 170 396
<b>AYUNTAMIENTOS</b>	
Eibar (Centralita)	943 708 400
Eibar (Oficina de información a la Ciudadanía)	
Pegora	010
Ermua	943 176 322

CARTELERIA DE CINE	
<b>EIBAR</b>	
<b>COLISEO</b> Merkatu Kalea, 2	
<b>No hay sesión</b>	
<b>ERMUA</b>	
<b>ERMUA ANTZOKIA</b> Iparragirre s/n	
<b>Aprendiz de gigoló</b>	20.30
<b>COMUNICACIONES</b>	
<b>AUTOBUSES</b>	
<b>EIBAR-SAN SEBASTIÁN</b>	
Laborables: 7.00*, 8.00, 8.30, 9.00*, de 9.30 a 13.30* cada hora y de 14.30 a 20.30 cada hora.	
Sábados: 7.00*, 8.30 y de 9.30* a 19.30 cada hora.	
Festivos: 8.30, 10.30*, 12.30, 13.30, 15.30, 17.30, 18.30, 19.30 y 20.35.	
*Salida desde Ermua diez minutos antes	
<b>SAN SEBASTIÁN-EIBAR</b>	
Laborables: 7.00, de 7.30 a 13.30 cada hora, 15.00*, de 15.30 a 18.30* cada hora, 19.30, 20.30 y 21.00*.	
Sábados: 7.00, de 8.30 a 14.30* cada hora, de 15.30 a 20.30 cada hora, 21.00 y 22.00*.	

Festivos: de 8.30 a 18.30 cada dos horas, 19.30, 21.00* y 22.00*.	
*Llegada a Ermua	
<b>EIBAR-BILBAO</b> (Autopista)	
De lunes a sábado: Desde las 6.40 hasta las 20.40 cada hora. Domingos y festivos: Desde las 7.40 hasta las 21.40 cada hora.	
<b>BILBAO-EIBAR</b> (Autopista)	
Laborables: De 6.40 a 21.40 cada media hora.	
Sábados-festivos: 7.40 a 21.40 cada media hora.	
<b>EIBAR-VITORIA</b>	
Laborables: De 7.00 a 21.00 cada hora y a las 6.15, 10.15, 14.15 y 18.15.	
Festivos: 8.45, 12.45, 16.45, 20.45.	
<b>VITORIA-EIBAR</b>	
Laborables: De 6.30 a 20.30 cada hora y a las 7.15, 8.00, 12.00, 16.00 y 20.00.	
Festivos: 10.30, 14.30, 18.30 y 20.30.	
<b>EIBAR-PAMPLONA</b>	
Laborables: 7.45, 13.30 y 14.45.	
Festivos: 7.45 y 18.00	
<b>PAMPLONA-EIBAR</b>	
Laborables: 11.00, 17.00 y 18.00.	
Festivos: 11.00 y 21.00.	
<b>EIBAR-ARRATE</b>	
Sábados y laborables: 14.00.	

Festivos: 9.00, 10.00, 11.00, 13.00 y 18.00.	
<b>ARRATE-EIBAR</b>	
Sábados y laborables: 14.30.	
Festivos: 9.30, 10.30, 11.30, 13.30 y 18.30.	
<b>EIBAR-ELGETA</b>	
Laborables: 13.30 y 20.30.	
Festivos: 12.00 y 19.00.	
<b>ELGETA-EIBAR</b>	
Laborables: 14.00 y 20.50.	
Festivos: 12.30 y 19.30.	
<b>EIBAR-HOSPITAL MENDARO</b>	
Lunes a viernes: 6.20, 7.05 (de 7.05 a 22.35 cada media hora).	
Sábados: De 7.00 a 21.00 cada hora.	
Domingos: de 8.00 a 21.00 cada hora.	
<b>HOSPITAL MENDARO-EIBAR</b>	
Laborables: De 6.45 a 21.15 cada media hora y a las 21.55.	
Sábados, domingos y festivos: De 7.45 a 20.45 cada hora y a las 21.55	
<b>TRENES</b>	
<b>BILBAO-EIBAR</b>	
Laborables: 5.57. Diario: (De 6.57 a 20.57 cada hora), 9.34 y 20.34.	
Sábado noche: 23.50, 1.50, 3.50 y 5.50.	

<b>EIBAR-BILBAO</b>	
Laborables: 6.13, 7.13. Diario: (De 8.13 a 22.13 cada hora), 10.36 y 21.36. Noches: 2.05, 4.05, 6.05 y 7.29.	
<b>ERMUA-BILBAO</b>	
Laborables: 6.19 y 7.19. Diario: De 8.19 a 21.19 cada hora.	
<b>SAN SEBASTIÁN-EIBAR</b>	
Laborables: 5.47, 6.47. Diario: De 7.47 a 20.47, cada hora, 9.20 y 20.20.	
<b>EIBAR-SAN SEBASTIÁN</b>	
Laborables: 6.13 y 7.13. Diario: De 8.13 a 22.13 cada hora, 10.35 y 21.35.	
<b>FARMACIAS</b>	
<b>EIBAR</b>	
De 9.00 a 22.00: Zulueta (San Agustín, 5).	
<b>ERMUA</b>	
De 9.00 a 22.00: Ugarte (Goienkale, s/n). De 22.00 a 24.00: Cortina (Zubiaurre, 29).	
<b>EIBAR-ERMUA</b>	
Noche. De 22.00 a 9.00 horas: Azkue (Toribio Echevarria, 4. Eibar).	